CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21754 - RU 2275792
14 ABRIL 2026 06:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

¨Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres¨
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de abril de 2026, el **distrito de Chacapampa de la provincia de Huancayo, departamento de Junín**, cumple su **sexagésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional; recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población total proyectada al 30 de junio del año 2026, por el INEI de 827 habitantes.

Que, el **15 de abril de 1959,** durante el gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche, se promulgó la creación del distrito de Santa Bárbara de Chacapampa, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13204,** en cuyo artículo 1º dice: "Créase el Distrito de Chacapampa, en la Provincia de Huancayo, del Departamento de Junín, que tendrá por capital el pueblo de su mismo nombre".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chacapampa, en la provincia de Huancayo, departamento Junín,** por su **LXVII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Ever Lucio Tacunan Salas**, **alcalde del distrito de Chacapampa de la provincia de Huancayo, departamento Junín**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de Chacapampa**.**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2026 12:12:33-0500

Lima, 15 de Abril de 2026.